CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Abril 2026

Señora
JESSICA ANDREA TOBON VELA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9136542 del 2026**
Coordinadora de Programas especiales
Centro Industrial y de Energías Alternativas - CIEA.
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2026
Referencia: No CO1.PCCNTR.9136542 del 2026

Guillermo Andrés Parejo Pacheco identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1065636649** de Valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($47.374.970,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00).
b) nueve pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00).
c) un último pago correspondiente a 1 día del mes de diciembre de 2026 por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($ 157.917,00).

Plazo: Será hasta el 1 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada en nivel técnicos de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Durante el mes objeto de contrato se realizo Ejecución de la Formación Profesional Integral de las fichas 3160404, 3456467 y 3482767 del programa técnico en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.	Informe de gestión cualitativa mes de Abril. Carpeta compartida En LMS.
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	No se requirió la actividad.	No aplica para este informe
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Creación de la ruta y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo SofiaPlus de las fichas 3456467 y 3482767 del programa técnico en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.	Informe de gestión cualitativa mes de Abril. Carpeta compartida En LMS.
4	Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de	Se realizan las guías de aprendizaje, de acuerdo a la actualización del formato Código: **GFPI-F-**	Informe de gestión cualitativa mes de Abril. Carpeta compartida En LMS.

	conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.	**135 -** Versión: **04,** para el programa técnico mantenimiento e instalaciones de sistemas solares fotovoltaicos Evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto	
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	Durante el mes objeto de contrato participé de reuniones con el personal directivo de las Instituciones educativas como proceso de sensibilización y alistamiento a las actividades de desarrollar durante la vigencia 2026.	Informe de gestión cualitativa mes de Abril. Carpeta compartida En LMS.
6	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe

7	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	Se realiza el cargue de información correspondiente a la carpeta asignada para la Gestión Documental del programa de Articulación con la Media del programa técnico en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.	Informe de gestión cualitativa mes de Abril. Carpeta compartida En LMS.
8	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
9	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de	No se requirió la actividad	No aplica para este informe

	Formación de las fichas asignadas, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.		
10	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
11	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
12	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como	No se requirió la actividad	No aplica para este informe

	las novedades que se presenten.		
13	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
14	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Verificación del aplicativo SICompromiso y revisión de los documentos de ejecución contractual Actualizados.	Informe de gestión cualitativa mes de Abril. Carpeta compartida En LMS.
15	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	No se requirió la actividad	No aplica para este informe

16	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
17	Realizar seguimientos a los aprendices en el desarrollo de su etapa productiva.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
18	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
19	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Se ejecutan 160 horas reportadas para el mes de Abril durante los días hábiles tal como reposa en el informe de horas enviado a la Líder del programa mediante correo electrónico y las cuales fueron cargadas en el sistema Sofia Plus.	Informe de gestión cualitativa mes de Abril. Carpeta compartida En LMS.
20	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y	No se requirió la actividad	No aplica para este informe

	en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.		
21	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información - Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
22	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	En el mes objeto de contrato realicé el reporte de horas con un total de 160 horas distribuidas de la siguiente manera: **Ficha:** 3456467 **Hora:** 80 horas **Ficha:** 3482767 **Hora:** 40 horas **Ficha:** 3160404 **Hora:** 40 horas	Informe de gestión cualitativa mes de Abril. Carpeta compartida En LMS.

23	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
24	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
25	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
26	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
27	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	En el mes objeto de contrato entregué al Coordinador Académico los soportes correspondientes al informe de ejecución contractual.	Informe de gestión cualitativa mes de Abril. Carpeta compartida En LMS.

28	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios f) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo g) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
29	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
30	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se aplica cada vez que se asiste al centro de formación y respectivas reuniones.	Informe de gestión cualitativa mes de Abril. Carpeta compartida En LMS.

31	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe
32	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se requirió la actividad	No aplica para este informe

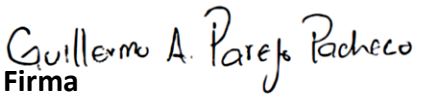
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

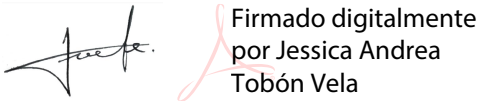
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. **9500303225** y **9501023168**, operador Aportes en Línea referente al periodo del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,



Firma
Guillermo Andrés Parejo Pacheco
Instructor Contratista Programa de articulación con la media.
C.C. No. 1065636649 de Valledupar

Recibí a satisfacción:



Firma
JESSICA ANDREA TOBON VELA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9136542 del 2026
Coordinadora de Programas especiales
Centro Industrial y de Energías Alternativas - CIEA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	■	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MES ABRIL

GUILLERMO ANDRÉS PAREJO PACHECO
INSTRUCTOR
Articulación con la Educación Media

JESSICA ANDREA TOBON VELA
COORDINADORA PROGRAMAS ESPECIALES

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA
16 DE ABRIL DE 2026

INTRODUCCION

Este informe evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en el presente contrato, identificando aquellas que tuvieron cumplimiento en el mes de abril del año 2026.

Dando cumplimiento se llevan a cabo los procesos formativos correspondiente al programa articulación con la educación media para el programa Técnico mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos de las fichas 3160404, 3456467 y 3482767 dispuestos por las Instituciones Educativas.

Se realizan reuniones con los directivos, aprendices de Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán del municipio de Urumita, Institución Educativa Luis Antonio Robles municipio Camarones, para el inicio del proceso de la formación en las fichas correspondientes en el programa de formación Técnico mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.

Brindar información sobre los procesos que se llevan a cabo durante cada formación y ejecución de la misma.

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro; 1 de abril a 30 de abril de 2026, las cuales se relacionan con las obligaciones contractuales y se detallan a continuación;

1. **Obligación contractual 1:** Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.

Gestión: Durante el mes objeto de contrato se realizó Ejecución de la Formación Profesional Integral de las fichas 3160404, 3456467 y 3482767 del programa técnico en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.

Evidencias:

Ilustración 1 *FPI Ficha 3160404 IE Inmaculada Liñán*



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 2 FPI Ficha 3160404 IE Inmaculada Liñán



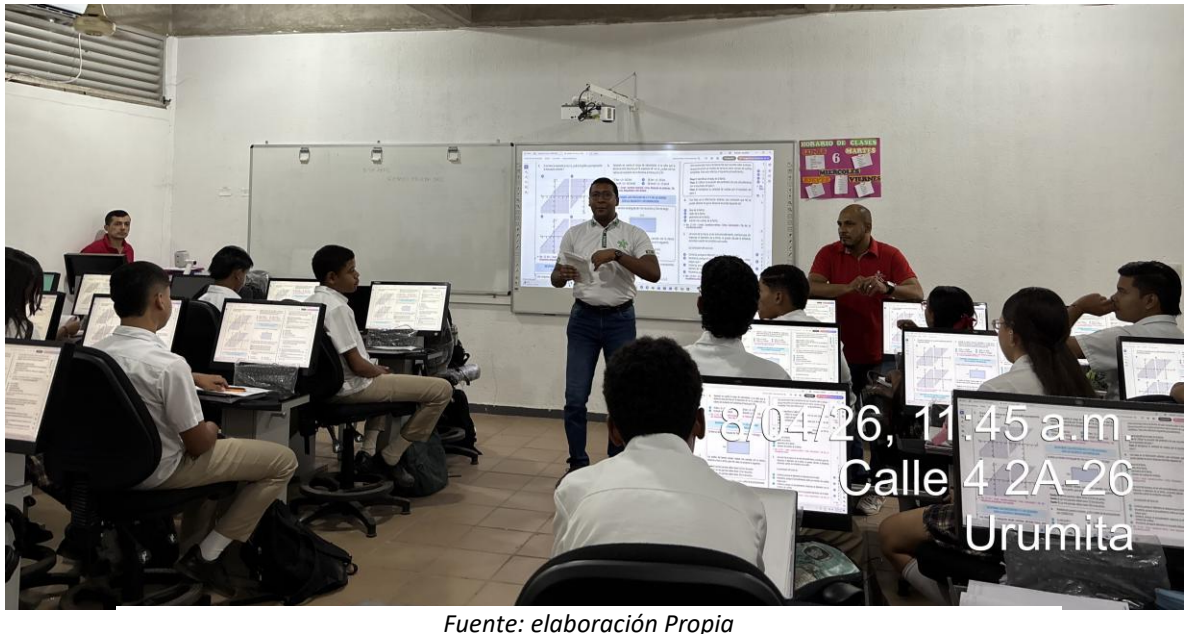
Fuente: elaboración Propia

Ilustración 3 FPI Ficha 3482767 IE Inmaculada Liñán



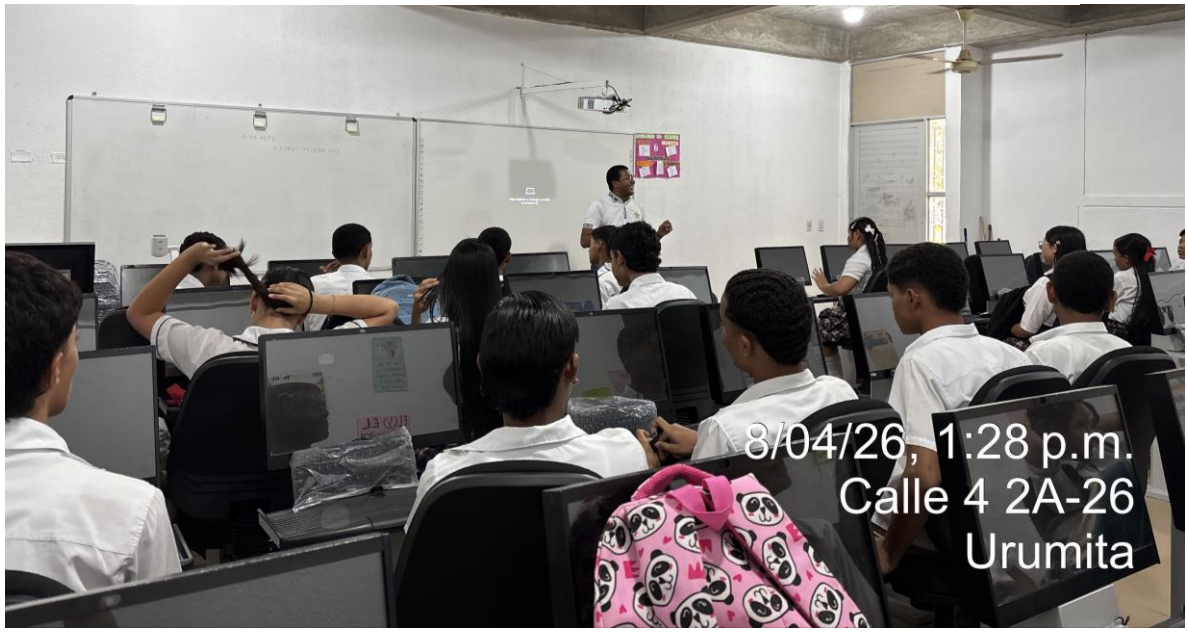
Fuente: elaboración Propia

Ilustración 4 FPI Ficha 3482767 IE Inmaculada Liñán



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 5 FPI Ficha 3482767 IE Inmaculada Liñán



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 6 FPI Ficha 3482767 IE Inmaculada Liñán



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 7 FPI Ficha 3482767 IE Inmaculada Liñán



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 8 FPI Ficha 3456467 IE Luis Antonio Robles



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 9 FPI Ficha 3456467 IE Luis Antonio Robles



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 10 FPI Ficha 3456467 IE Luis Antonio Robles



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 11 FPI Ficha 3456467 IE Luis Antonio Robles



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 12 FPI Ficha 3456467 IE Luis Antonio Robles



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 13 FPI Ficha 3160404 IE Inmaculada Liñan



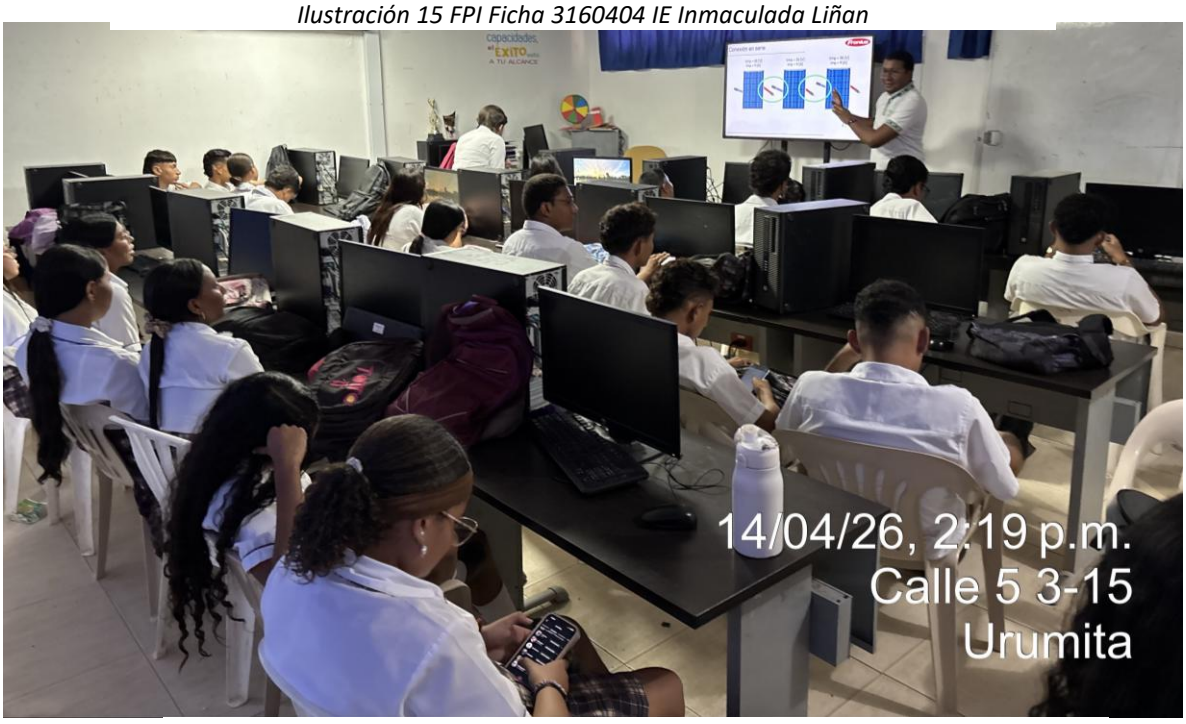
Fuente: elaboración Propia

Ilustración 14 FPI Ficha 3160404 IE Inmaculada Liñan



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 15 FPI Ficha 3160404 IE Inmaculada Liñan



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 16 FPI Ficha 3482767 IE Inmaculada Liñan



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 17 FPI Ficha 3482767 IE Inmaculada Liñan



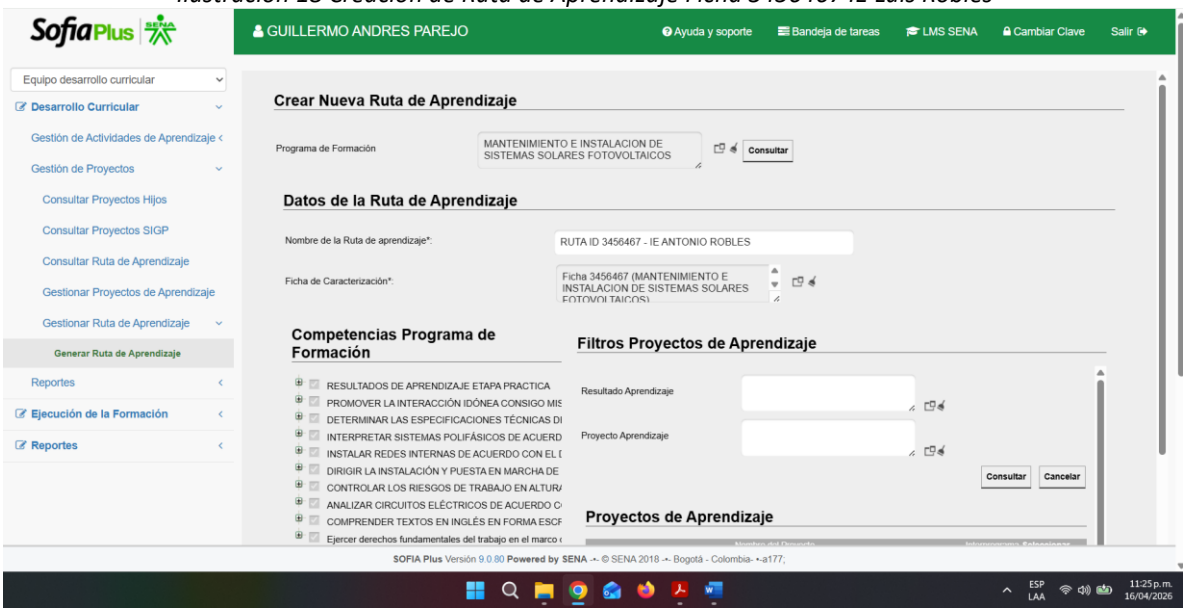
Fuente: elaboración Propia

2. **Obligación contractual 3:** Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.

Gestión: Creación de la ruta y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo SofiaPlus de las fichas 3456467 y 3482767 del programa técnico en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.

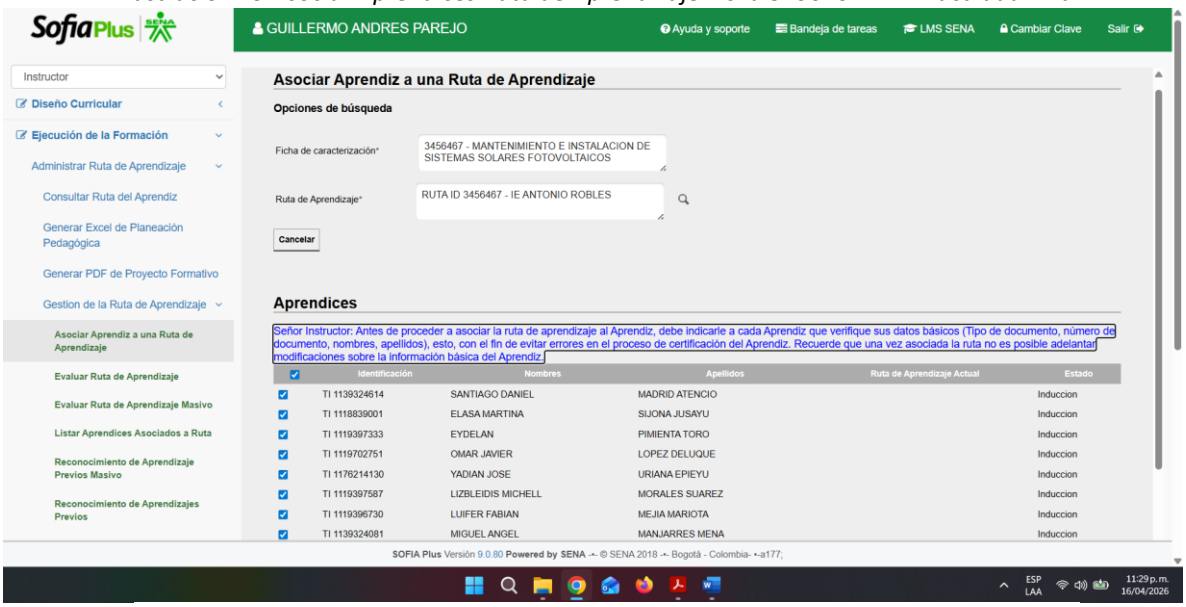
Evidencias:

Ilustración 18 Creación de Ruta de Aprendizaje Ficha 3456467 IE Luis Robles



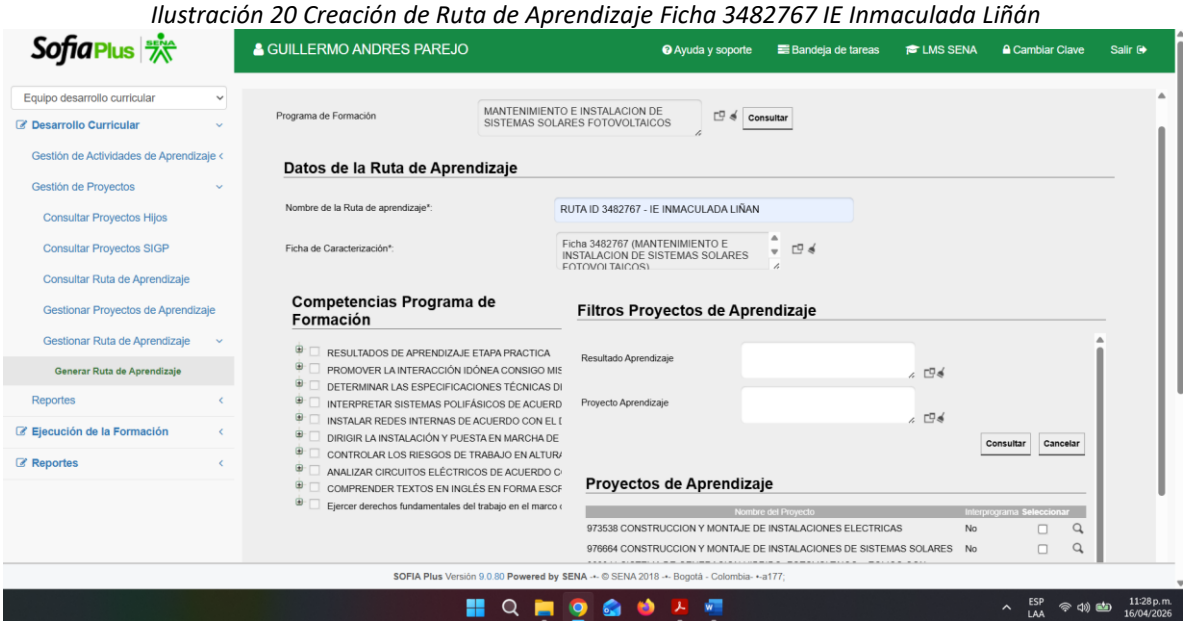
Fuente: elaboración Propia

Ilustración 19 Asociar Aprendices Ruta de Aprendizaje Ficha 3456467 IE Inmaculada Liñán



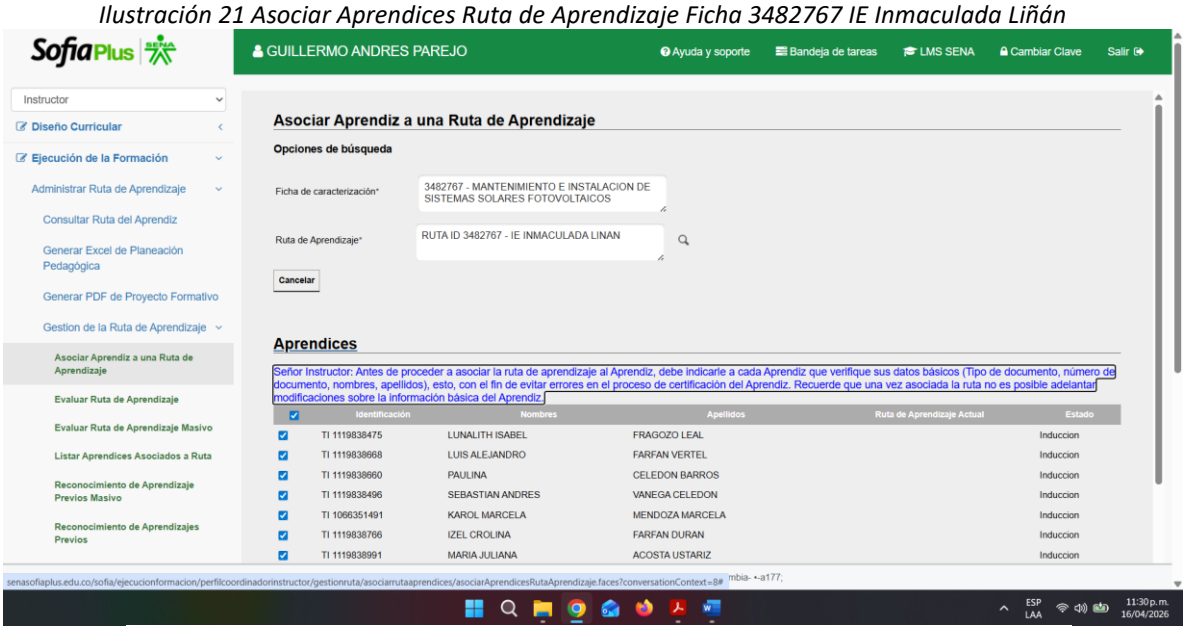
Fuente: elaboración Propia

Ilustración 20 Creación de Ruta de Aprendizaje Ficha 3482767 IE Inmaculada Liñán



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 21 Asociar Aprendices Ruta de Aprendizaje Ficha 3482767 IE Inmaculada Liñán



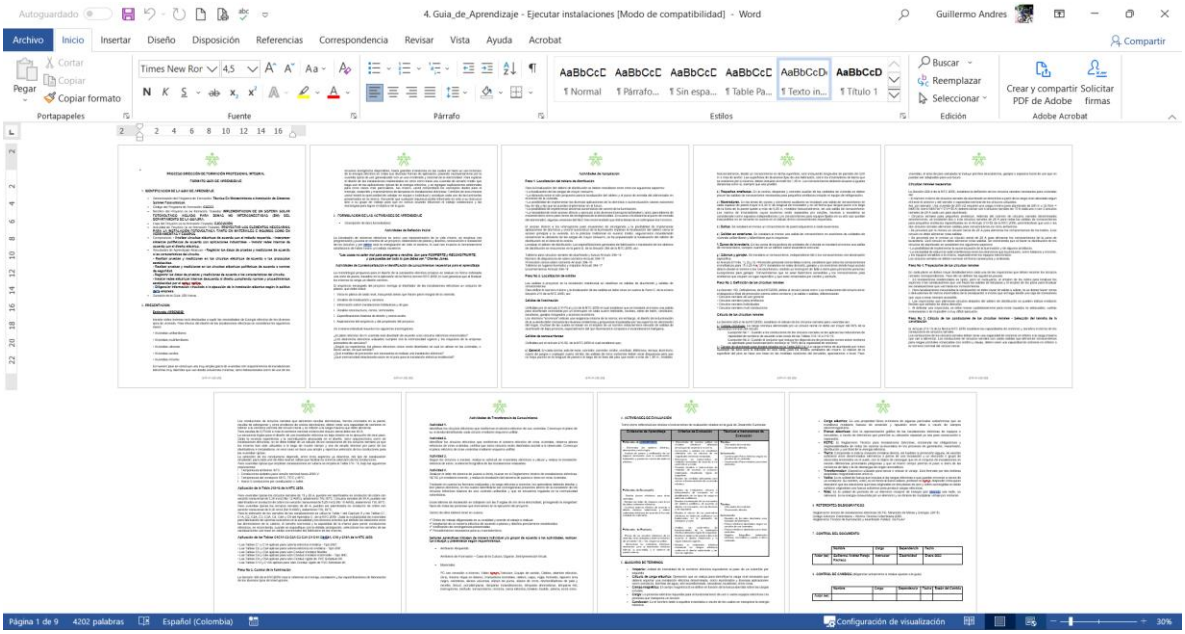
Fuente: elaboración Propia

3. **Obligación contractual 4:** Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.

Gestión: En este mes se realizaron la guía de aprendizaje de Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos Evidencias de Conocimiento Evidencias de Desempeño Evidencias de Producto.

Evidencias:

Ilustración 22 Preparación de Guías de aprendizaje para la FPI 2026



Fuente: elaboración Propia

4. **Obligación contractual 5:** Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.

Gestión: Durante el mes objeto de contrato participé de reuniones con el personal directivo de las Instituciones educativas como proceso de las actividades de desarrollar durante la vigencia 2026.

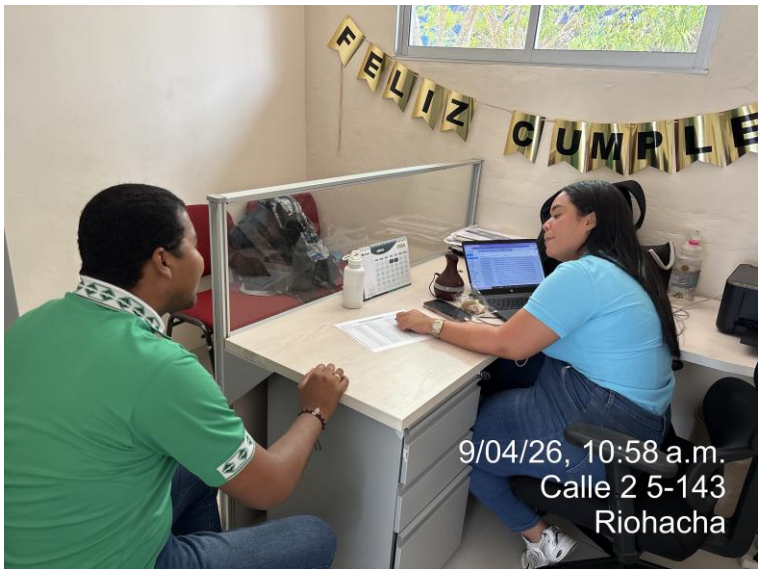
Evidencias:

Ilustración 23 Reunión Rector IE Inmaculada Liñán



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 24 Reunión Coordinadora IE Luis Antonio Robles



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 25 Reunión Coordinadora IE Luis Antonio Robles



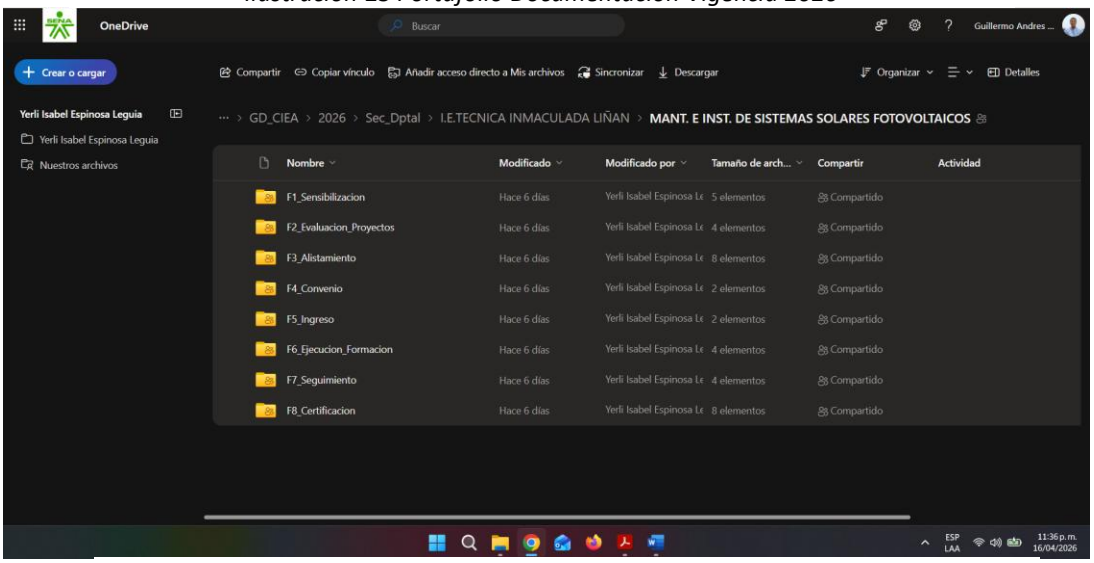
Fuente: elaboración Propia

5. **Obligación contractual 7:** Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.

Gestión: Se inicia a realizar el cargue de información correspondiente a la carpeta asignada para la Gestión Documental del programa de Articulación con la Media del programa técnico en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.

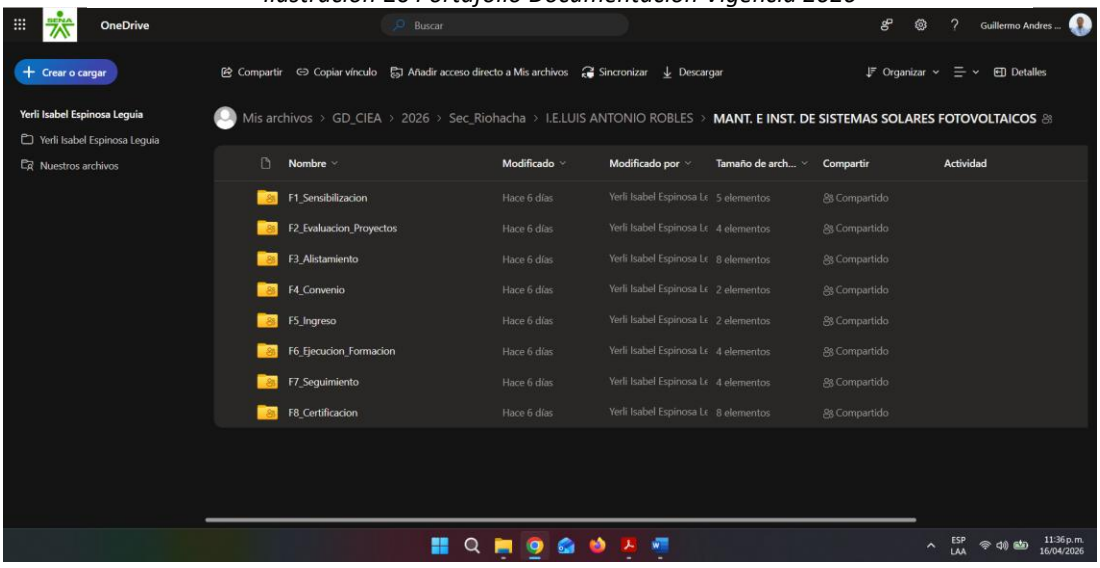
Evidencias:

Ilustración 25 Portafolio Documentación Vigencia 2026



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 26 Portafolio Documentación Vigencia 2026



Fuente: elaboración Propia

6. **Obligación contractual 14:** Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.

Gestión: Verificación del aplicativo SICompromiso y revisión de los documentos de ejecución contractual Actualizados.

Evidencias:

Ilustración 27 Revisión aplicativo Compromiso e ingreso con credenciales



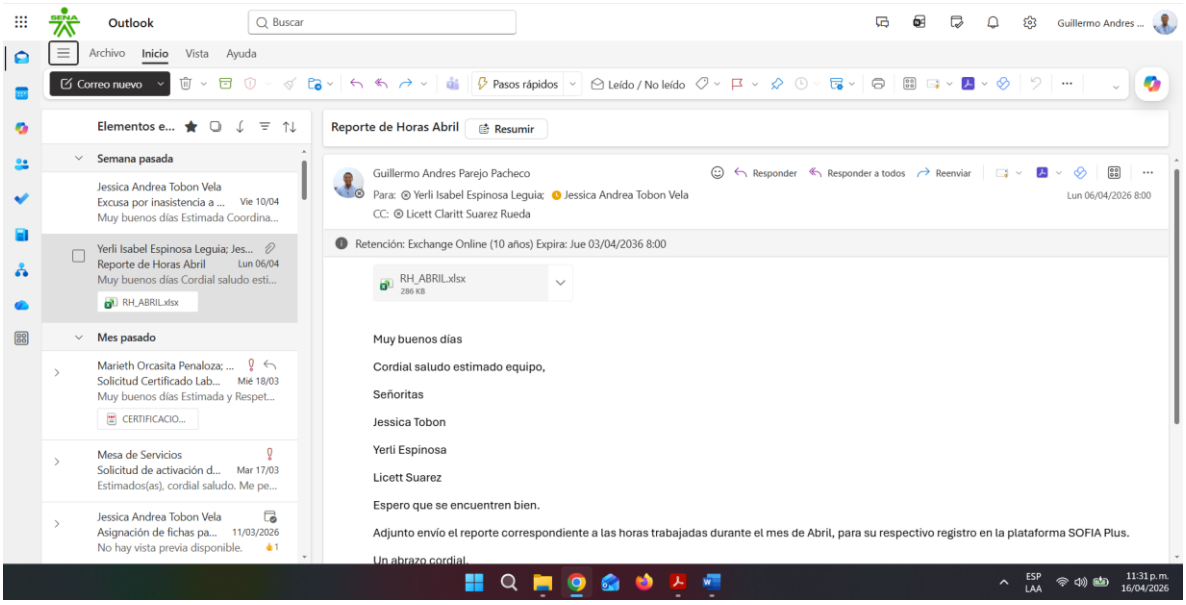
Fuente: elaboración Propia

7. **Obligación contractual 19:** Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.

Gestión: Se ejecutan 160 horas reportadas para el mes de febrero durante los días hábiles tal como reposa en el informe de horas enviado a la Líder del programa mediante correo electrónico y las cuales fueron cargadas en el sistema Sofia Plus.

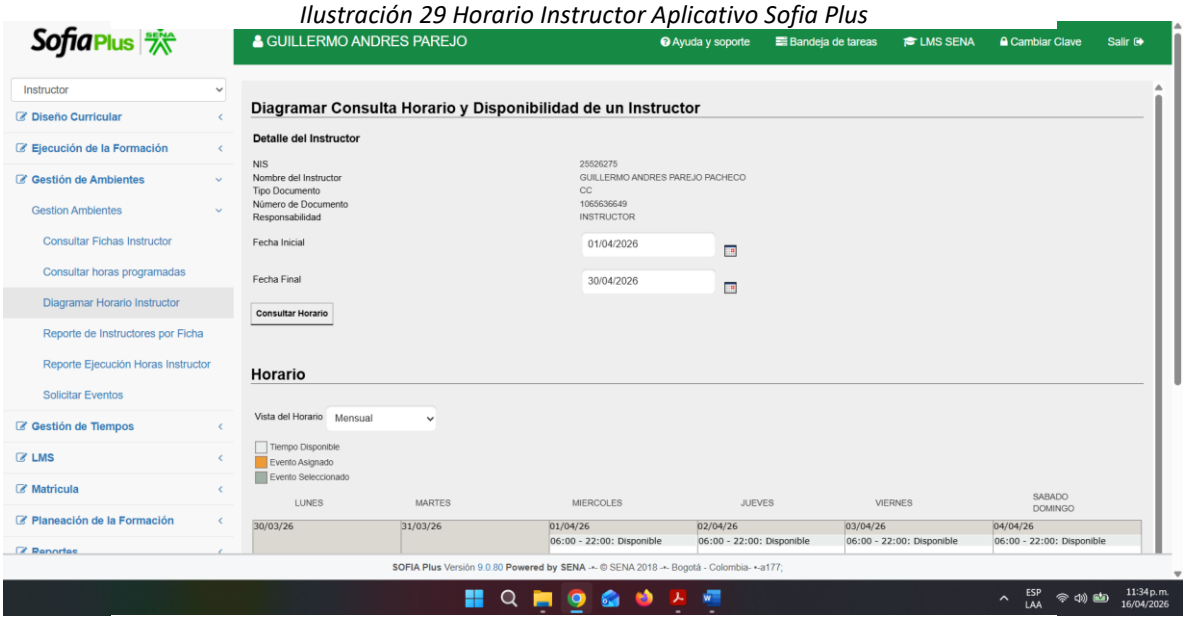
Evidencias:

Ilustración 28 Envío reporte de horas mes de abril



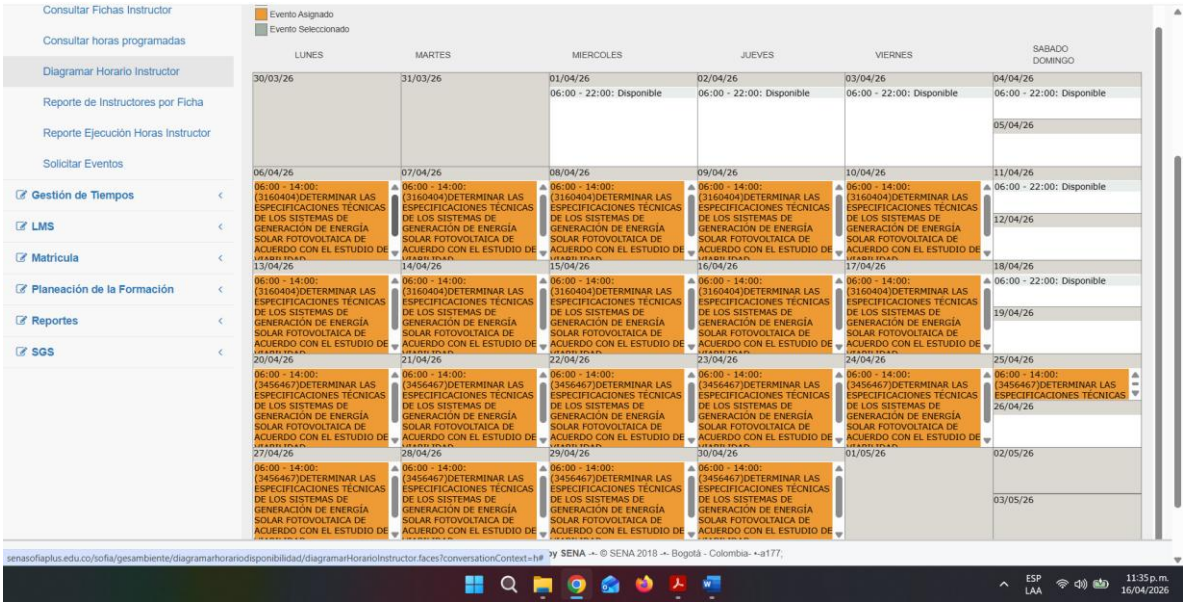
Fuente: elaboración Propia

Ilustración 29 Horario Instructor Aplicativo Sofia Plus



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 30 Horario Instructor abril Aplicativo Sofia Plus



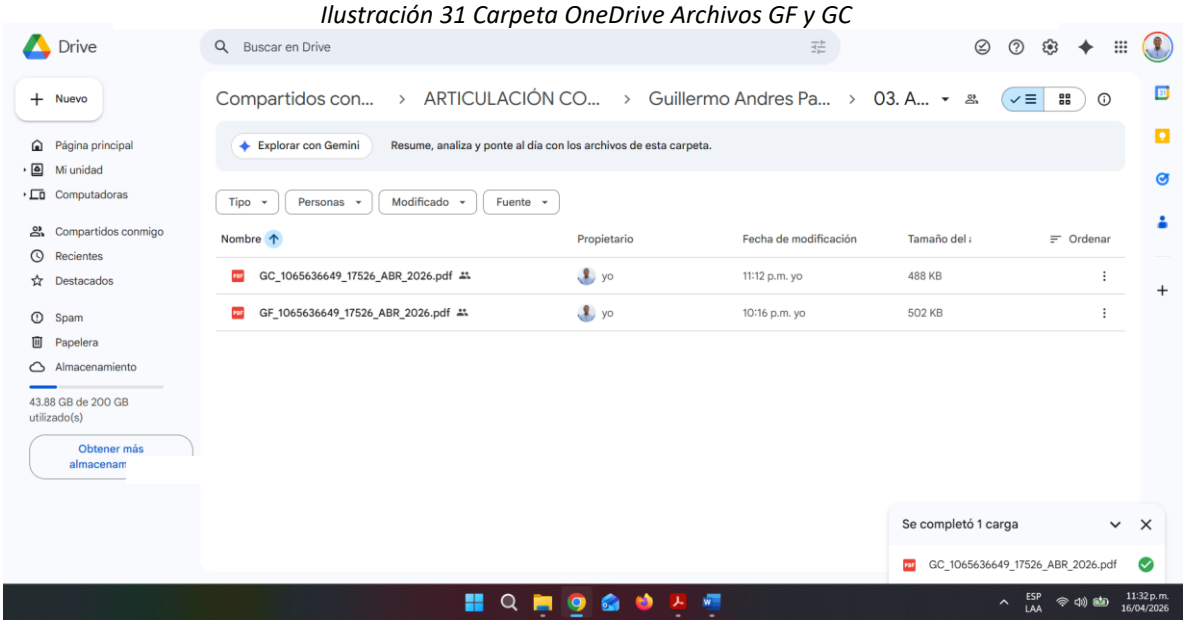
Fuente: elaboración Propia

8. **Obligación contractual 22:** Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

Gestión: En el mes objeto de contrato entregué al Coordinador Académico los soportes correspondientes al informe de ejecución contractual.

Evidencias: Archivos GC y GF compartidos en Carpeta OneDrive https://acortar.link/SenaGapp

Ilustración 31 Carpeta OneDrive Archivos GF y GC



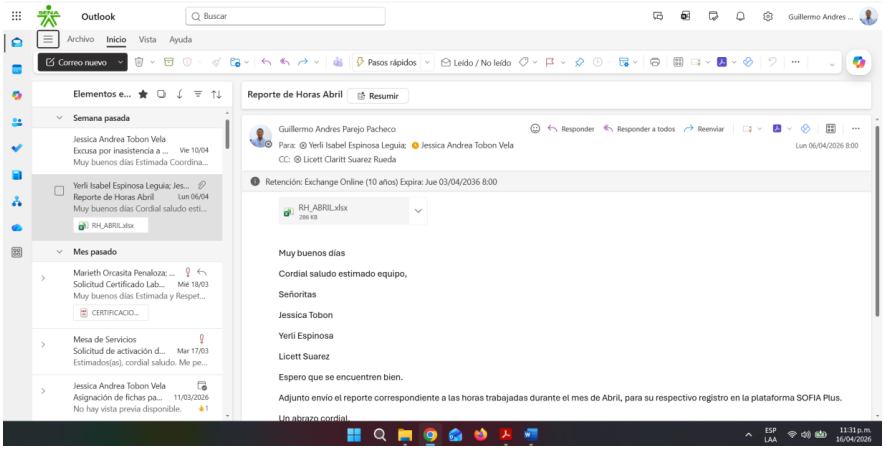
Fuente: elaboración Propia

9. **Obligación contractual 27:** Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.

Gestión: En el mes objeto de contrato entregué al Coordinador Académico los soportes correspondientes al informe de ejecución contractual.

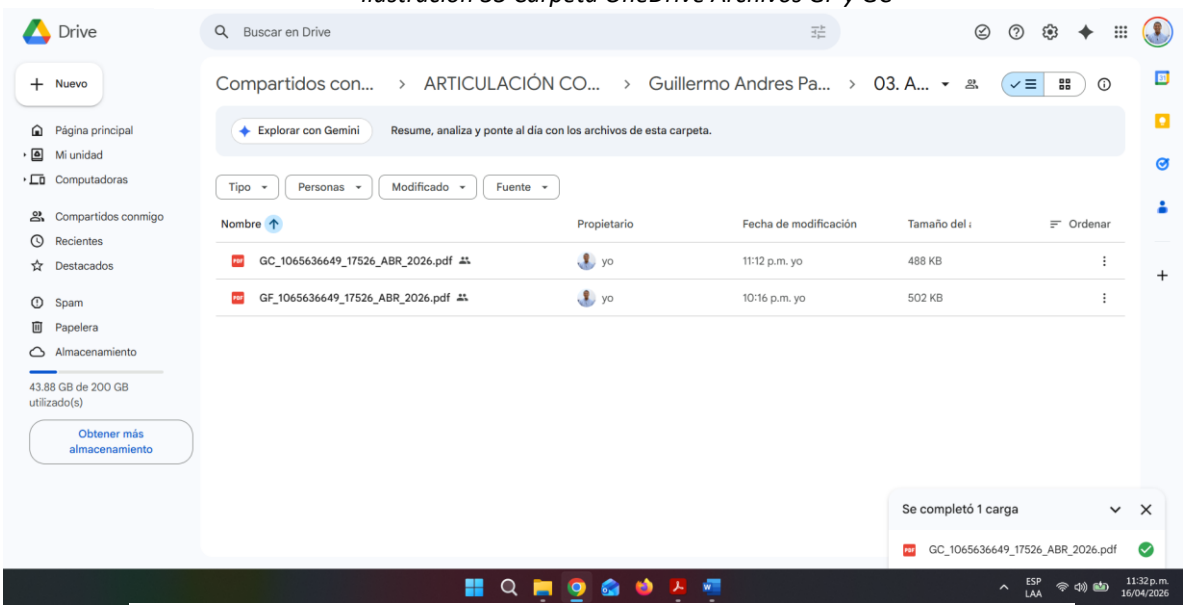
Evidencias:

Ilustración 32 Envío reporte de horas mes de abril



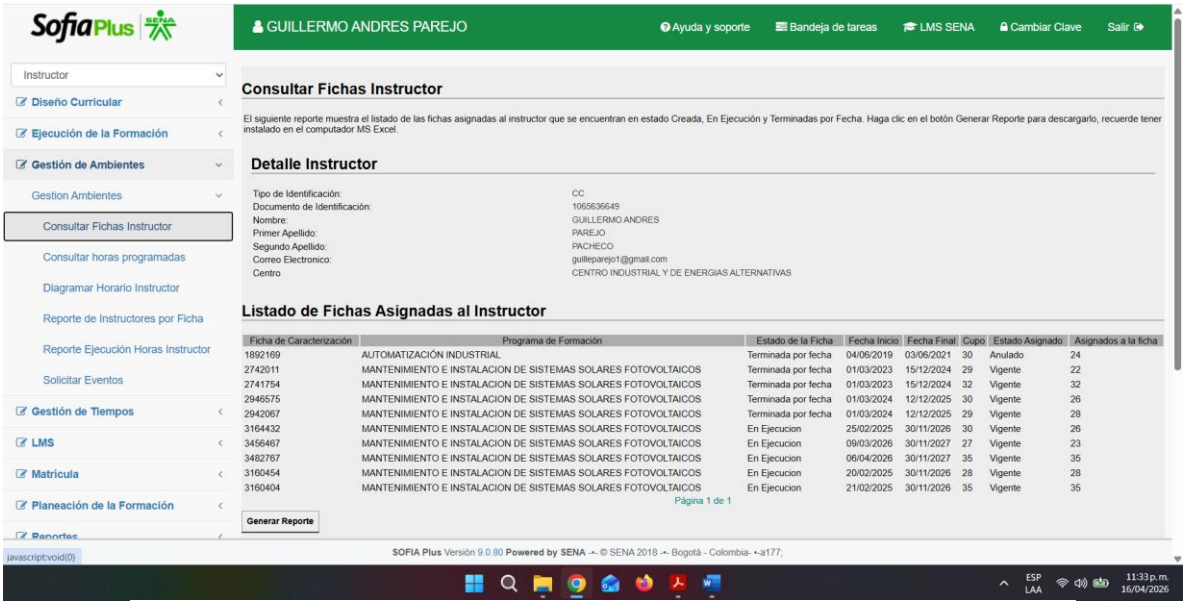
Fuente: elaboración Propia

Ilustración 33 Carpeta OneDrive Archivos GF y GC



Fuente: elaboración Propia

Ilustración 34 Fichas Asignadas al Instructor Vigencia 2026



Fuente: elaboración Propia

CONCLUSIONES

Durante el período contractual, se llevaron a cabo diversas actividades clave en la gestión y ejecución de los programas de formación asignados. realicé la programación de horas correspondientes a los procesos de alistamiento y acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas para la concertación y revisión de la documentación referente a los procesos de matrículas de nuevos aspirantes. De la misma manera, se concertó la continuación de la ejecución de la formación para programa técnico asignado. Así mismo, se revisó con cada rector y coordinador académico de IEs la disponibilidad de ambientes y estado de los mismos para poder ejecutar los procesos de formación profesional del Técnico en Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos, y se concluyó que cumplen con las condiciones mínimas requeridas dentro de cada diseño curricular de programas. realicé la verificación de las diferentes rutas de aprendizaje en las cuales se encuentran asociados los aprendices de las fichas asignadas a mi formación en LMS. Se mantuvo la confidencialidad en el manejo de la información institucional y se entregaron los soportes correspondientes al informe de ejecución contractual. Las actividades desarrolladas reflejan el compromiso con la calidad educativa, la mejora continua y la articulación institucional, elementos fundamentales para el éxito de los programas de formación técnica y tecnológica en el área de energías renovables.

Se firma el presente informe con corte a los 16 días del mes de abril de 2026

Atentamente,

Guillermo A. Parejo Pacheco

GUILLERMO ANDRÉS PAREJO PACHECO
INSTRUCTOR CONTRATISTA CIEA
Contrato: No. CO1.PCCNTR.9136542 del 2026

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GUILLERMO ANDRES PAREJO PACHECO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3456467 - MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO AUTÓNOMO Y DE CONEXIÓN A RED.

REALIZAR MEDICIONES DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICAS Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	80,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	3160404 - MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO AUTÓNOMO Y DE CONEXIÓN A RED.

REALIZAR MEDICIONES DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICAS Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	80,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: GUILLERMO ANDRES PAREJO PACHECO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 3-2026-000011

Certifico que el señor (a) contratista **GUILLERMO ANDRES PAREJO PACHECO** identificado con **C.C. No. 1065636649** cumple con los documentos del perfil solicitados en la circular 3-2026-000011 Exámenes P re Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general.

CIIU	AREA DEL CONTRATISTA	LABOR	EXAMANES PREEMPLEO	ENFASIS DEL EXAMEN MEDICO LABORAL	VACUNACION HEPATITIS B
5439002	Instructor	Contratistas con tareas de formación para el trabajo seccional	Visiometria Audiometría Glicemia	Psicosocial Musculoesquelético	NO

Documentos solicitados por el contratante acatando: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general". Este soporte debe ser entregado con la facturación inicial en cumplimiento del artículo 2.2.4.2.2.18.3 del Decreto 1072 de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Riohacha, el **20 de febrero de 2026**, con vigencia hasta el **20 de febrero del 2029.**

Cordial saludo

Saul Enrique Suarez Guerra
Medico Laboral- Especialista en Salud ocupacional
Contratista Regional Guajira
Riohacha